



SOLIDARIDAD

LA LEY DEL SILENCIO

Callar, a veces, significa mentir, porque el silencio puede interpretarse como aquiescencia...

Hace unas semanas se produjo un lamentable incidente en el transcurso de una de las reuniones en que se negociaba la rebaja de los tipos de interés de los créditos para empleados. Uno de los sindicatos presentes exhibió el informe realizado por Solidaridad, sobre la reunión anterior, que habíamos repartido entre nuestros afiliados. Estaban especialmente molestos porque reproducíamos un error que habían cometido en el transcurso de la negociación.

Los informes que elaboramos meticulosamente, tratan de reflejar detalladamente todo cuanto acontece en los debates. Suponen un trabajo muy laborioso que realizan los delegados que están presentes en las reuniones. A pesar de ser una labor ingrata la consideramos imprescindible.

Es una práctica habitual en nuestro sindicato, debería serlo en todos, informar ampliamente a los afiliados del desarrollo de todas las negociaciones en que interviene. La actuación de los representantes de cualquier sindicato debería buscar sus raíces en los trabajadores, que a la postre son quienes nos sostienen y nos dan fuerza. Ojalá tuviéramos suficiente dinero para repartir esos informes, de 10 ó 12 páginas en algunos casos, entre todos los empleados del Banco.

Hay sindicatos que reclaman información y transparencia en las negociaciones en las que no están presentes, pero una vez que consiguen introducirse, se comportan como aquellos a quienes antes criticaban.

No compartimos esa forma de despotismo sindical <<**Todo para los trabajadores, pero sin los trabajadores**>>.

Allá cada uno, los trabajadores sabrán a quienes apoyan. Lo que no es de recibo es que esos sindicatos junto con la dirección de Recursos Humanos, pretendan impedir que Solidaridad informe. La condición que se nos planteó fue la de renunciar a hacer esos informes a cambio de "**permitirnos**" continuar asistiendo a las negociaciones. Directamente se nos preguntó "**si íbamos a volver a reproducir de alguna manera lo que allí se hablara**".

Nos acusaron de deslealtad, nos dijeron que no éramos quienes para hacer esos informes, que no eran exactos, que reproducíamos parcialmente lo que se hablaba...



Argumentamos que la única lealtad se la debemos a los trabajadores a quienes representamos.

Les ofrecimos, si había alguna inexactitud, hacer una rectificación. No nos contestaron, se callaron.

Nos dijeron que habría que hacer una actas oficiales de la reuniones. Por descontado no las han hecho.

Cuando ya no tenían argumentos nos acusaron de grabar las reuniones, porque según ellos los informes eran demasiado completos, demasiado exactos. ¡A que contestar acusaciones canallas!

LAS REPRESALIAS

Ya han empezado a consumir su venganza. Vulnerando los más elementales principios de Libertad Sindical, nos han impedido estar presentes en las reuniones en las que acordaron los incentivos de los Gestores de Ventas, al día de hoy desconocemos incluso el texto del acuerdo.

Pero no se han conformado sólo con eso. Para quienes no respetamos su "**ley del silencio**" ni sus "**lealtades**", todo castigo es poco.

Relaciones Laborales ha decidido el traslado del local de nuestra sección sindical a una oficina más pequeña que la que ocupamos en la actualidad, donde difícilmente tendría cabida nuestro archivo y sería de todo punto imposible realizar una asamblea de afiliados. Nos han argumentado que lo hacen por ahorrar dinero, pero nos hemos enterado que el despacho al que nos quieren llevar es más caro que el que quieren que dejemos.

Cuando dos de nuestras delegadas han tratado de entrar en el -Archivo General- de la C/General Ricardos de Madrid, para inspeccionar las condiciones de seguridad y limpieza del mismo, Relaciones Laborales nuevamente, se lo ha impedido.

Todo esto trufado con numerosas intimidaciones e incluso amenazas de despido. Como decía Unamuno:

Venceréis, pero no convenceréis. Venceréis porque tenéis sobrada fuerza bruta. Pero no convenceréis, porque convencer significa persuadir. Y para persuadir, necesitáis algo que os falta: razón y derecho en la lucha.

4 de Junio de 1997